ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.2337993 del 3 de mayo de 2021**
CONTRATISTA:	**HELMAN MONTIEL HERRERA**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**EDWIN ALONSO QUINTERO**
CARGO SUPERVISOR	**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos con ejecución de 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de Formación Complementaria y/o Formación Titulada, en la oferta regular del Centro, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI y los formatos establecidos por el SIGA, elaboración del portafolio del instructor previa programación del Coordinador Académico, utilizando las plataformas virtuales según lineamientos, en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en la especialidad Mecánica Industrial - Soldadura

VALOR CONTRATO:	$29.380.000
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$3.900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	226 días
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2021
NO. COMPROMISO SIIF:	44721 del 3 de mayo de 2021
DEPENDENCIA:	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor **HELMAN MONTIEL HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía número 7.229.910 de Duitama en su calidad de CONTRATISTA y **EDWIN ALONSO QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2337993 de 2021 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 10 de mayo de 2021.

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato

HELMAN MONTIEL HERRERA
Contratista